



Universidad Veracruzana

A N E X O 5
PROPUESTA FOTOGRÁFICA -TOMA FOTOGRÁFICA-
“UNA REPRESENTACIÓN VISUAL EN TORNO A MI IDEA DE INCLUSIÓN”
Convocatoria de Ingreso a Licenciatura 2025

EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO

Licenciatura en Fotografía
Región-Xalapa

Área Académica de Artes
Facultad de Artes Plásticas

Licenciatura en Fotografía
Región Xalapa

Con la finalidad de que, quien pretende ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región-Xalapa, tenga claridad sobre los lineamientos, requisitos de formato/estructura y, plazos que se deben cubrir para la entrega **de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”**, los integrantes de la Academia de Fotografía redactaron el presente documento, que piden sea leído con atención por el aspirante.

La **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica-“Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** es uno de los requisitos que el aspirante **“Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”** realizará previamente entre el 17 de marzo y 31 de mayo de 2025 y que deberá entregar al momento de presentarse en el espacio físico/aula de las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas para la **Entrevista Personal** que se desarrollará entre el 02 y 06 de junio de 2025 . *(La fecha y horario específico asignado, así como el espacio físico/aula de las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas en que deberá presentarse el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” podrán ser consultados a partir del 19 de mayo de 2025, en el sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>).*

- La **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica-“Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** deberá cumplir con las indicaciones específicas establecidas en el **Anexo 5**.

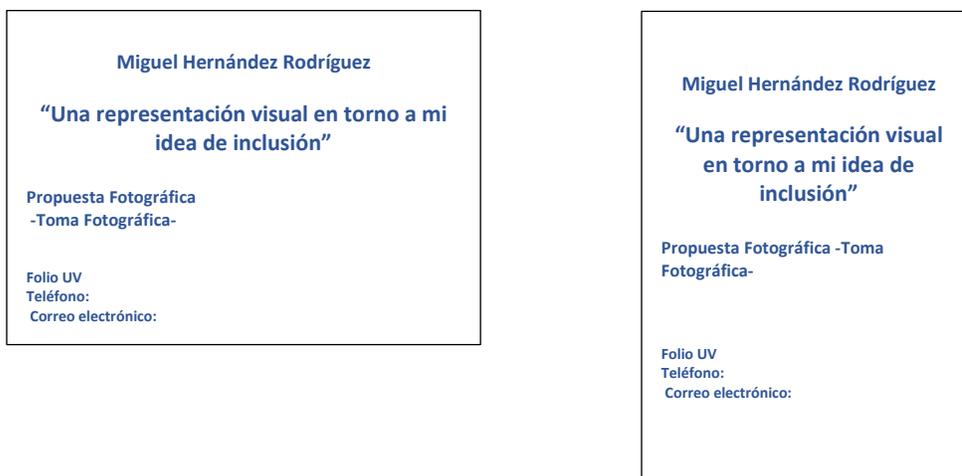
CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA FOTOGRÁFICA -TOMA FOTOGRÁFICA- “UNA REPRESENTACIÓN VISUAL EN TORNO A MI IDEA DE INCLUSIÓN”

▪ **Formato:**

- Las 15 imágenes que conforman la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** deberán ser capturadas con cámara fotográfica réflex, en formato de archivo RAW o JPG de alta calidad (no serán aceptadas fotografías que hayan sido capturadas mediante dispositivos electrónicos como celulares, tabletas, otros).
- Las 15 imágenes que conforman la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** no deberán ser modificadas, cambiadas o manipuladas digitalmente ya que, de lo contrario, no serán consideradas para el proceso de evaluación de Competencias Disciplinarias e Interpersonales del EXAMEN COMPLEMENTARIO/ HABILIDADES DE INGRESO que se aplica a los aspirantes “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” (únicamente se permiten los siguientes ajustes generales: corrección de color, contraste, exposición).
- La **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** que sea resultado de la utilización de herramientas o técnicas para la creación de imágenes mediante inteligencia artificial, será descartada del proceso de evaluación de Competencias Disciplinarias e Interpersonales del EXAMEN COMPLEMENTARIO/ HABILIDADES DE INGRESO que se aplica a los aspirantes “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”.
- Para la conformación de la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”**, el aspirante deberá utilizar tres géneros o ámbitos de la fotografía del siguiente listado:
 - Paisaje urbano o natural.
 - Retrato.
 - Autorretrato.
 - Documental.
 - Arquitectura.
 - Naturaleza muerta.
- Las 15 imágenes que conforman la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** deberán ser **impresiones digitales tipo C**, es decir, impresiones fotográficas de laboratorio (minilab).
- Las 15 imágenes que conforman la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** deberán ser **impresas en tamaño 5” x 7” pulgadas**, en **papel fotográfico con acabado mate o brillante**.

- Las 15 imágenes que conforman la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”**, deberán estar **montadas cada una de ellas de forma individual en una marialuisa de cartulina opalina blanca**, con las siguientes **dimensiones: 25 x 35 centímetros** (No serán aceptados archivos digitales u otros soportes).
- Las 15 imágenes que conforman la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** impresas en tamaño 5” x 7”, y montada en una marialuisa de cartulina opalina blanca deberán **entregarse en un sobre bolsa manila con rondana, tamaño legal**.
- En la parte frontal del sobre bolsa manila con rondana, tamaño legal, deberán estar registrados los siguientes datos (**Figura 1**).
 - Nombre completo del aspirante
 - Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”
 - Folio de registro UV
 - Teléfono y correo electrónico de contacto.

Figura 1. Datos que deben registrarse en la parte frontal del sobre bolsa manila con rondana, tamaño legal.



Una vez que el aspirante **“Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”** haya conformado previamente entre el 17 de marzo y 31 de mayo de 2025 la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”**, deberá entregarla a los integrantes de la Subcomisión responsable de realizar la Entrevista Personal al momento de presentarse en la fecha, horario y espacio físico/aula de las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas que le sean asignados para el desarrollo de la Entrevista Personal.

OBSERVACIONES:

- Para que **la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** sea considerada como parte de las evidencias del proceso de evaluación del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO deberá cumplir con todos los requerimientos de formato, características y presentación señalados en el **Anexo 5**.
- En virtud de que el EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que aplica la Facultad de Artes Plásticas a los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región Xalapa, es un proceso académico integral en el que se evalúan competencias Disciplinarias e Interpersonales y no un proceso académico de evaluación fragmentada de evidencias, las Comisiones de Evaluación requieren contar de manera oportuna y en las fechas establecidas en la Convocatoria 2025 con las evidencias solicitadas. Por lo que, el aspirante **“Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”** que incumpla con la entrega de **la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** en las fecha, horario y espacio físico/aula de las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas que le sean asignados para presentarse a la Entrevista Personal, perderá el derecho a la Entrevista Personal, que es parte del proceso académico de evaluación integral del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO.
- En caso de que el aspirante **“Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”** no se presente en las fecha, horario y espacio físico/aula de las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas que le fue asignado para la Entrevista Personal, ésta no será reprogramada, además de que no se otorgará prórroga para la entrega de la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”**.
- La **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** quedará bajo resguardo de la Subcomisiones de Evaluación.
- Posterior a que la Universidad Veracruzana publique de los resultados del proceso de ingreso en el Portal de la Convocatoria de Ingreso a nivel Iniciación, Técnico, Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura 2025, en el sitio <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/> de la Facultad de Artes Plásticas se darán a conocer las fechas, horarios y espacio físico de las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas en que el aspirante podrá pasar a recoger las evidencias que entregó para la Fase 2. Evaluación presencial (aquellas evidencias que no sean reclamadas dentro de los plazos establecidos serán descartadas).
- Para entregar al aspirante las evidencias correspondientes a la fase 2. Evaluación presencial”, éste deberá presentar copia de la CREDENCIAL DEL EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO emitida por la Universidad Veracruzana y firmar el documento en donde se hace constar que recibe las evidencias.